



Reales cédulas de 1763

SELLO CUARTO, VEINTA
TE MARAVILLA, AÑO D.
MIL SETECIENTOS
VENTA Y SIETE.

Decreto sobre elección de
oficiales de Justicia y gobierno
desde 1.º de Junio del 1757,
hasta otro tal día del 1758.

En la Villa

de Madrid

Junio de 1758

quenta y siete

del D.º A.º

reunite, Abog.º de la

señor, D.º Ph.º Lozano Parrilla, Juan de
Alcalde Mayor, y ordinario, Lic.º

diola y Aragón, D.º Pedro Antonio
llan, Pedro Huellan Thomas, y Reg.º

da.º Regidores, y Juan Texera exp.º
Mayor, Consejo Justicia y Regimiento

dha. Villa, estando juntos en su
como lo han de uso, y costumbre con

del Procurador Sindico General, B.º
Guandiolan; por dho. Sr. Alcalde de

bis un pliego con sobre, q.º decía:
Nombramiento de Capitulares

Villa de Jumilla, para q.º lo sean del
Junio del presente año, hasta otro tal

de 1758. y ausiendo lo abierto, se halló
uision del Ex.º Sr. Marques de Villena

su fha. en Madrid en ocho de Junio corriente,
dada por D.º Joseph Arbizu su Secretario de Cam.